



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

N.° 019 -2017/SUNAT/800000

DESIGNA FEDATARIOS INSTITUCIONALES TITULARES DE LA INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD

Lima, 16 de febrero de 2017

VISTO:

El Informe N.° 002-2017-SUNAT/6G0000 de la Intendencia Regional La Libertad, mediante el cual se propone la designación de fedatarios institucionales en la unidad organizacional a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 127° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece el Régimen de Fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando en su numeral 1 que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que de conformidad con el numeral 5.2.1 del Reglamento para la autenticación de copias de documentos institucionales o certificación de reproducciones de documentos electrónicos institucionales emitidos por los funcionarios, directivos o por los sistemas informáticos de la SUNAT, o que obran

en custodia de los archivos oficiales de la SUNAT para su empleo en trámites y procedimientos fuera de la Institución, aprobado por Resolución de Gerencia de Administración Documentaria y Archivo N.º 001-2016-SUNAT/1M2000, los Intendentes, Jefes de Oficina y demás jefes de órganos son responsables de proponer a los trabajadores que consideren necesarios para cumplir las labores de fedatario institucional en las unidades organizacionales a su cargo;

Que en mérito al Informe N.º 002-2017-SUNAT/6G0000, se ha estimado conveniente proceder a designar a los trabajadores Marge Maribel Alva León, Edwin Roberto Azañedo Vásquez, Laura María Bardales Castillo, Betty Lucy Ramal Tirado, Edison Ceron Cucchi, Vilma Elizabeth Nuñez Díaz e Ingrid Cristina Reyes Sánchez, quienes ejercerán la función de fedatarios institucionales titulares de la Intendencia Regional La Libertad;

En uso de la facultad conferida en el inciso j) del artículo 18º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como Fedatarios Institucionales Titulares de la Intendencia Regional La Libertad, a los siguientes servidores:

Fedatarios Institucionales Titulares

- MARGE MARIBEL ALVA LEON
- EDWIN ROBERTO AZAÑEDO VASQUEZ
- LAURA MARIA BARDALES CASTILLO
- BETTY LUCY RAMAL TIRADO
- EDISON CERON CUCCHI
- VILMA ELIZABETH NUÑEZ DIAZ
- INGRID CRISTINA REYES SANCHEZ

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas

Distribución:

Intendencia Nacional de Recursos Humanos
División de Administración Documentaria
Intendencia Regional La Libertad
Interesados